

Nombre de la Dependencia:	Presidencia municipal de San Pedro
Área u Oficina:	Departamento de Medio Ambiente
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Donación de Plantas y Árboles en Vivero Municipal
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Departamento de Medio Ambiente
Fundamento Legal:	Ley y Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental del Estado y Municipio respectivamente
Formatos que se utilizan para el trámite:	
Lugar de atención:	Vivero municipal, ubicado en la col. La quinta de esta ciudad
Teléfono:	872.772.22.11
Horarios de atención:	De Lunes a Viernes de 8:30 A 16:30 hrs.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud por Escrito • Credencial de Elector • Mencionar área previamente de donde serán plantados • Solicitud de cursos y/o talleres para revisión después de la plantación
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	Ubicación, lugar y medidas, credencia de elector y firmas en vale y acta
Monto de los derechos:	De acuerdo a la Ley de Ingresos Vigente del Municipio de San Pedro
Tiempo de Respuesta :	De inmediato después de tener los arboles donados al departamento de medio ambiente De 5 a15 días para talleres y cursos de visitas guiadas a escuelas
Vigencia del Trámite:	
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	

Correo Electrónico oficial de la dependencia:	medioambientesp@hotmail.com
Página Web de la Dependencia:	Facebook. Medio ambiente san pedro de las colonias
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	